Manual de usuario
Sistema de Declaración Patrimonial "SIDEP"
DECLARACIÓN ANUAL

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Declaración Patrimonial "SIDEP", vía Internet permitirá a los servidores públicos efectuar su declaración patrimonial desde la comodidad de sus domicilios o de sus oficinas en el momento que les sea más oportuno y con la ventaja de poder efectuar su declaración de forma parcial y concluirla posteriormente, ofreciendo al usuario del sistema una captura ágil y dinámica.

Consideraciones Generales para la presentación de la Declaración Patrimonial Anual

La declaración anual de modificación patrimonial se presenta durante el mes de mayo de cada año, salvo que en ese mismo año, se hubiese presentado la declaración inicial.

Se deben reportar las variaciones al patrimonio realizadas del 1° de enero al 31 de diciembre del año anterior con la fecha y valor de adquisición.

Los servidores públicos que se encuentre en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 98 fracción III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta que a la letra prevé "…Los contribuyentes que obtengan ingresos de los señalados en este Capítulo, además de efectuar los pagos de este impuesto, tendrán las siguientes obligaciones: III. Presentar declaración anual en los siguientes casos: a) Cuando además obtengan ingresos acumulables distintos de los señalados en este Capítulo. b) Cuando se hubiera comunicado por escrito al retenedor que se presentará declaración anual. c) Cuando dejen de prestar servicios antes del 31 de diciembre del año de que se trate o cuando se hubiesen prestado servicios a dos o más empleadores en forma simultánea. d) Cuando obtengan ingresos, por los conceptos a que se refiere este Capítulo, de fuente de riqueza ubicada en el extranjero o provenientes de personas no obligadas a efectuar las retenciones del artículo 113 de esta Ley. e) Cuando obtengan ingresos anuales por los conceptos a que se refiere este Capítulo que excedan de $400,000.00…", deberán adjuntar copia de la declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En el caso de no estar obligado a presentar dicha declaración, bajo protesta de decir verdad, deberán manifestarlo expresamente en el recuadro correspondiente.

Los dependientes económicos son las personas o familiares que dependen de los ingresos del Servidor Público.

Los bienes que deben ser declarados son los muebles, inmuebles, cuentas bancarias, deudas o gravámenes que sean propiedad del declarante, cónyuge y/o dependientes económicos.

Cuando en moneda extranjera, perciban ingresos, adquieran bienes o realicen alguna operación consignada en este formato, deben mencionar su denominación y convertirla a moneda nacional;

en el apartado de observaciones y aclaraciones asentar el tipo de cambio utilizado y la denominación.

En el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, es muy importante que en el apartado correspondiente, usted seleccione si autoriza la divulgación de su declaración de situación patrimonial.

Requerimientos del Sistema

Internet Explorer Ver. 5 o superior, Adobe Acrobat Reader, impresora conectada al equipo de cómputo.

Captura de la Declaración Patrimonial

Para ingresar a SIDEP debe digitar el nombre del usuario y la contraseña de la misma forma en que fueron registrados, respetando mayúsculas y minúsculas en la contraseña. Después de tres intentos fallidos en un lapso de 10 minutos, por seguridad el sistema bloqueara su cuenta.

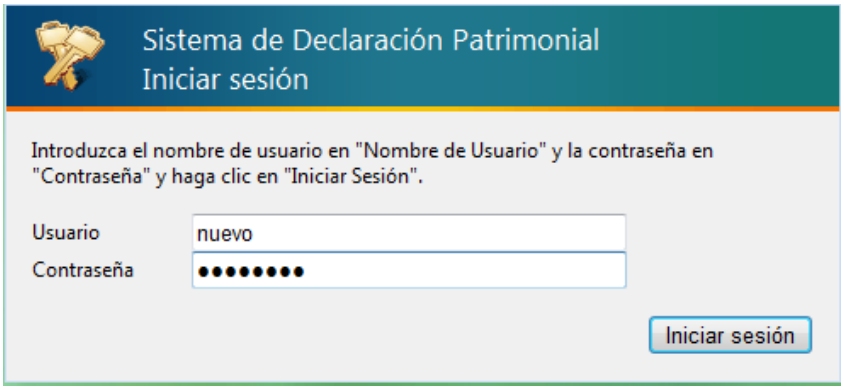
Sistema de Declaración Patrimonial
Iniciar sesión
Introduzca el nombre de usuario en "Nombre de Usuario" y la contraseña en "Contraseña" y haga clic en "Iniciar Sesión".
Usuario
nuevo
Contraseña
Iniciar sesión

Nota: Le recomendamos que por seguridad, no guarde la contraseña en Autocompletar contraseñas de Internet Explorer.

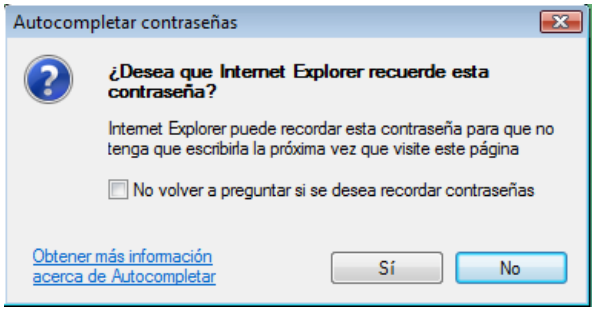
Autocompletar contraseñas
¿Desea que Internet Explorer recuerde esta contraseña?
Internet Explorer puede recordar esta contraseña para que no tenga que escribirla la próxima vez que visite este página
No volver a preguntar si se desea recordar contraseñas
Obtener más información acerca de Autocompletar
Sí
No

Indicaciones generales para la captura de la declaración patrimonial

- Para agilizar la captura de la información solicitada en cada sección, es pertinente consultar la siguiente documentación:
    - Escritura de bienes inmuebles
    - Facturas de medios de transporte y bienes muebles
    - Contratos y estados de cuenta de inversiones, otros tipos de valores, gravámenes y adeudos.
    - Comprobantes de percepción de sueldos y de otros tipos de ingresos.
    - Así como todo lo referente al patrimonio de los dependientes económicos y/o cónyuge.
- No realizar abreviaturas en la captura de su información.
- Para almacenar los datos capturados en cada sección de clic en

- Para salir en cualquier momento del sistema y continuar posteriormente la captura de su declaración, de clic en el botón

que se encuentra del lado superior derecho de cada ventana.
- Tratándose de una captura parcial de la declaración patrimonial y para seguridad e integridad de los datos capturados, estos permanecerán por dos días naturales, durante los cuales podrá continuar con la captura de su declaración, posterior a este periodo los datos capturados se eliminarán del sistema.
- Si en un lapso de 15 minutos no se tiene actividad dentro del sistema, la sesión se cerrará por seguridad.
- Podrá ingresar de nuevo en el momento que lo desee.
- SIDEP le indicará en rojo los campos requeridos y que no haya capturado, mismos que deberá requisitar, para poder continuar con la declaración.
- SIDEP le mostrará el tipo de declaración patrimonial que seleccionó, en el lado superior derecho.
- Para desplazarse entre las secciones de la declaración, debe dar clic en

para retroceder y dar clic en

para continuar.
- Los campos que no son requeridos, son opcionales de acuerdo a la información del declarante.
- Por seguridad de la información, se recomienda que el llenado de la declaración patrimonial no se realice en sitios públicos que den servicio de Internet.

1. Especificar el tipo de declaración que va a presentar y dar clic en Iniciar.

1.1. Se le muestra una pantalla para confirmar el tipo de declaración que está a punto de iniciar.

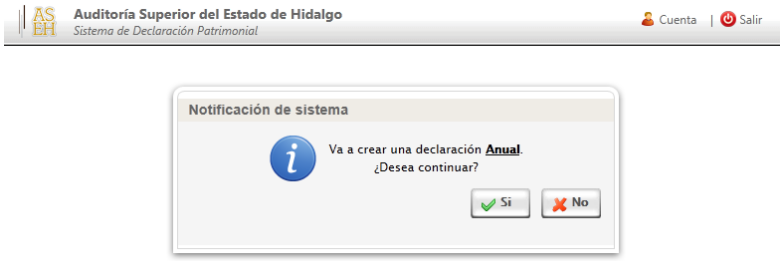

2. **Datos de identificación**, le muestra los datos generales que fueron ingresados en su registro, en caso de ser necesario, únicamente puede modificar, domicilio particular, localidad o colonia, código postal, municipio o comunidad, entidad federativa y teléfono particular.

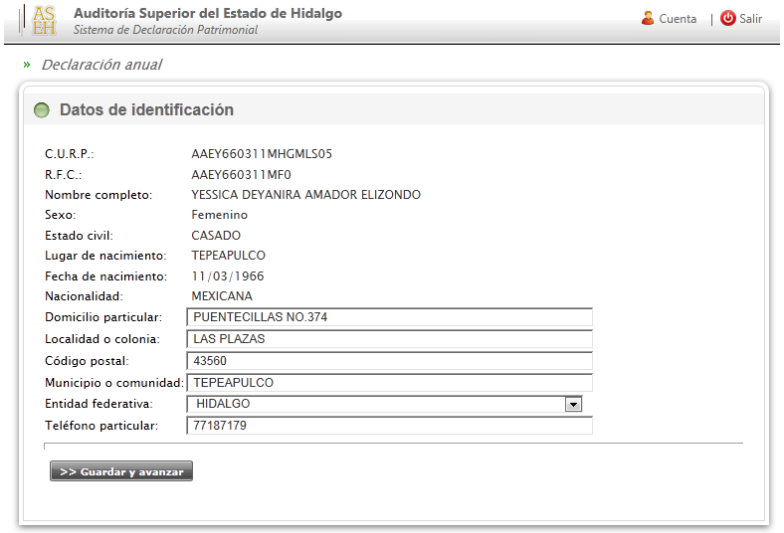

3. **Datos del cargo actual**, aparecerán los que previamente fueron registrados por lo que, solo debe ingresarse la información requerida y en su caso seleccionar de los menús lo que corresponda a su información.

Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
Sistema de Declaración Patrimonial
Cuenta | Salir
» Declaración anual
Cargo actual
Nombre del cargo o puesto: INVESTIGADORA
Dependencia u organismo donde labora: CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO
Área de adscripción: INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
Domicilio del lugar de trabajo (calle, número): XICOTENCATL NO.370
Localidad o colonia: INSURGENTES
Municipio: TEPEAPULCO
Entidad Federativa: HIDALGO
Código postal: 90100
Teléfono oficina: 77115366
Función principal: ATENCIÓN DIRECTA AL PÚBLICO
¿Se encuentra contratado por honorarios?: Si No
<< Guardar y regresar
>> Guardar y avanzar

4. Ingreso anual neto del declarante, cónyuge y/o dependientes económicos. Deberá reportar el ingreso obtenido en el año anterior.

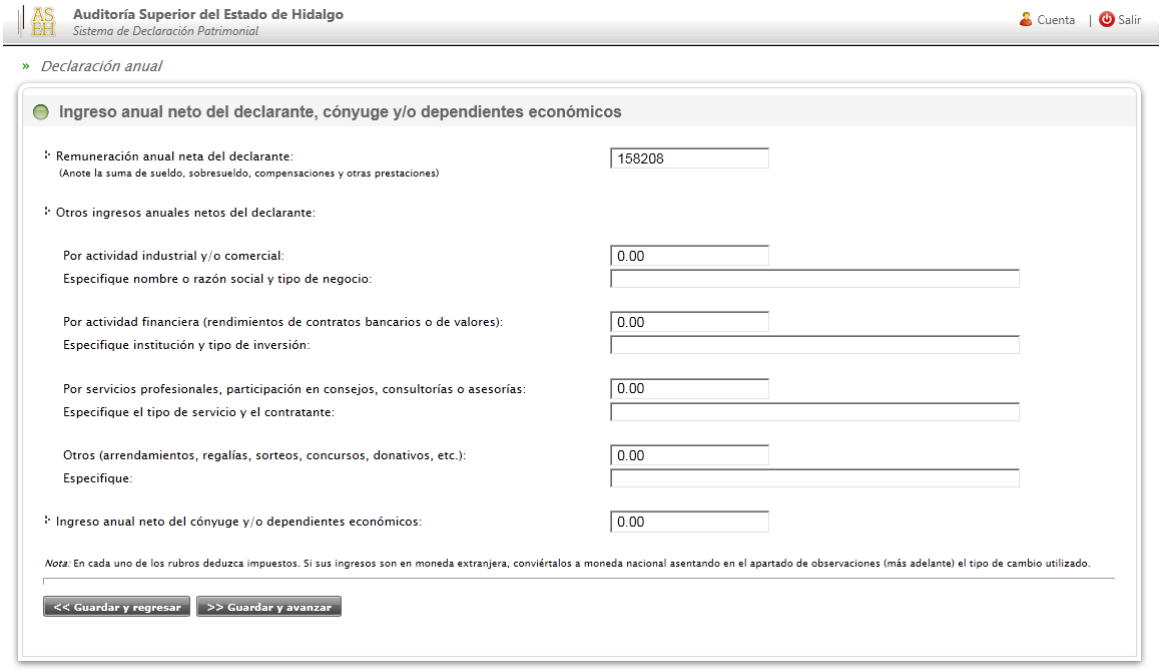
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
Sistema de Declaración Patrimonial
Cuenta | Salir
» Declaración anual
Ingreso anual neto del declarante, cónyuge y/o dependientes económicos
Remuneración anual neta del declarante: 158208
(Anote la suma de sueldo, sobresueldo, compensaciones y otras prestaciones)
Otros ingresos anuales netos del declarante:
Por actividad industrial y/o comercial: 0.00
Especifique nombre o razón social y tipo de negocio:
Por actividad financiera (rendimientos de contratos bancarios o de valores): 0.00
Especifique institución y tipo de inversión:
Por servicios profesionales, participación en consejos, consultorías o asesorías: 0.00
Especifique el tipo de servicio y el contratante:
Otros (arrendamientos, regalías, sorteos, concursos, donativos, etc.): 0.00
Especifique:
Ingreso anual neto del cónyuge y/o dependientes económicos: 0.00
Nota: En cada uno de los rubros deduzca impuestos. Si sus ingresos son en moneda extranjera, conviértalos a moneda nacional asentando en el apartado de observaciones (más adelante) el tipo de cambio utilizado.
<< Guardar y regresar
>> Guardar y avanzar

5. Indique el tipo de declaración patrimonial que presentó anteriormente y la fecha.

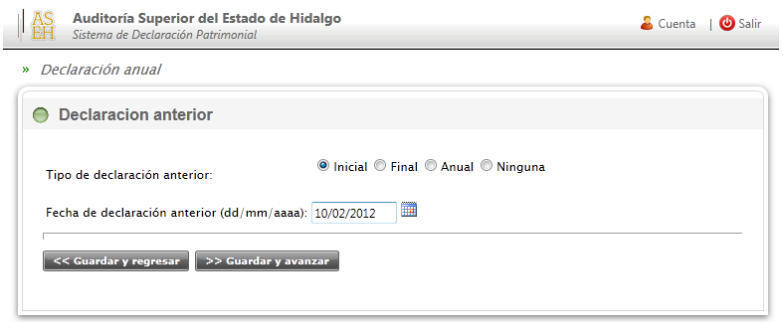
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
Sistema de Declaración Patrimonial
Cuenta | Salir
» Declaración anual
Declaracion anterior
Tipo de declaración anterior:
Inicial Final Anual Ninguna
Fecha de declaración anterior (dd/mm/aaaa): 10/02/2012
<< Guardar y regresar
>> Guardar y avanzar

6. En caso de existir modificación a su patrimonio en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año inmediato anterior al que se declara, de clic en el botón agregar, si no tiene datos que registrar, de clic en Guardar y avanzar, el sistema lo almacenará como (NINGUNO).

Cuando las obras de construcción, ampliación y/o remodelación en bienes inmuebles no están concluidas, se anotará la erogación realizada al 31 de diciembre del año anterior al que se presenta.

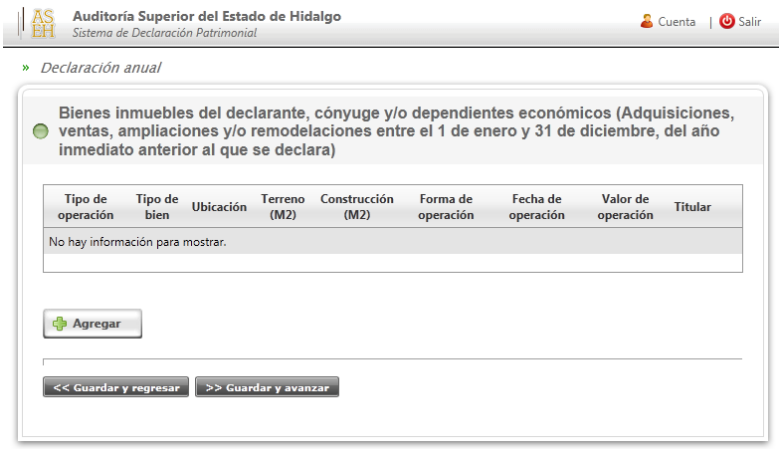
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
Sistema de Declaración Patrimonial
Cuenta | Salir
» Declaración anual
Bienes inmuebles del declarante, cónyuge y/o dependientes económicos (Adquisiciones, ventas, ampliaciones y/o remodelaciones entre el 1 de enero y 31 de diciembre, del año inmediato anterior al que se declara)
Tipo de operación
Tipo de bien
Ubicación
Terreno (M2)
Construcción (M2)
Forma de operación
Fecha de operación
Valor de operación
Titular
No hay información para mostrar.
Agregar
<< Guardar y regresar
>> Guardar y avanzar

6.1. Para registrar un bien inmueble, debe capturar todos los datos requeridos, en su caso de los menús seleccione lo que corresponda, para almacenar la información de clic en guardar, para adicionar otro bien inmueble de clic en

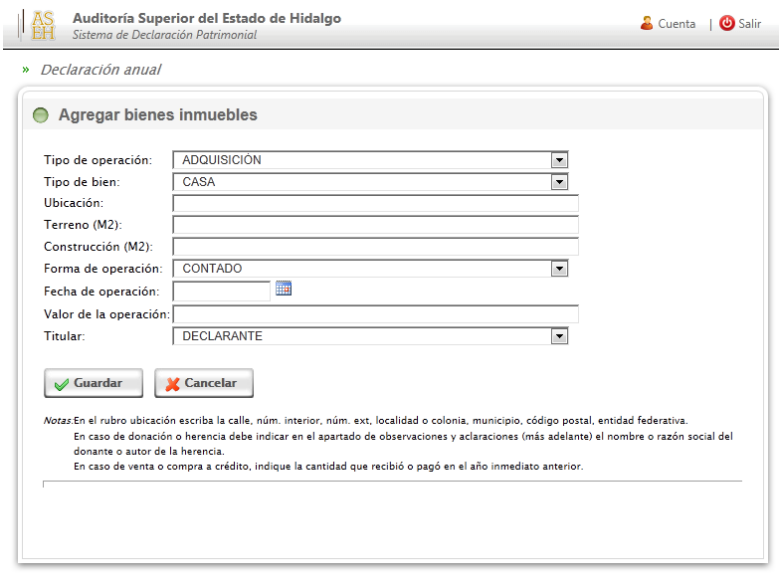
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
Sistema de Declaración Patrimonial
Cuenta | Salir
» Declaración anual
Agregar bienes inmuebles
Tipo de operación: ADQUISICIÓN
Tipo de bien: CASA
Ubicación:
Terreno (M2):
Construcción (M2):
Forma de operación: CONTADO
Fecha de operación:
Valor de la operación:
Titular: DECLARANTE
Guardar
Cancelar
Notas:En el rubro ubicación escriba la calle, núm. interior, núm. ext, localidad o colonia, municipio, código postal, entidad federativa.
En caso de donación o herencia debe indicar en el apartado de observaciones y aclaraciones (más adelante) el nombre o razón social del donante o autor de la herencia.
En caso de venta o compra a crédito, indique la cantidad que recibió o pagó en el año inmediato anterior.

7. En caso de existir modificación a su patrimonio en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año inmediato anterior al que se declara, de clic en el botón agregar, si no tiene datos que registrar, de clic en Guardar y avanzar, el sistema lo almacenará como (NINGUNO).

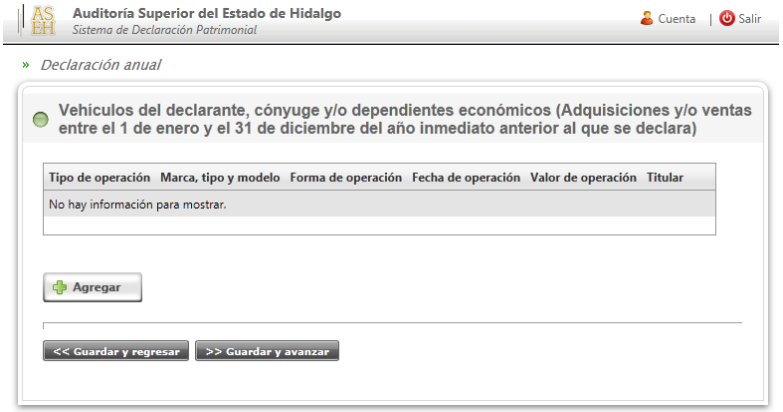
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
Sistema de Declaración Patrimonial
Cuenta | Salir
» Declaración anual
Vehículos del declarante, cónyuge y/o dependientes económicos (Adquisiciones y/o ventas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año inmediato anterior al que se declara)
Tipo de operación
Marca, tipo y modelo
Forma de operación
Fecha de operación
Valor de operación
Titular
No hay información para mostrar.
Agregar
<< Guardar y regresar
>> Guardar y avanzar

7.1. Para registrar un vehículo, debe capturar todos los datos requeridos, en su caso de los menús seleccione lo que corresponda, para almacenar la información de clic en guardar, para adicionar otro vehículo de clic en
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
Sistema de Declaración Patrimonial
Cuenta | Salir
» Declaración anual
Agregar vehículos
Tipo de operación: ADQUISICIÓN
Marca, tipo y modelo:
Forma de operación: CONTADO
Fecha de operación:
Valor de la operación:
Titular: DECLARANTE
Guardar
Cancelar
Notas:En este apartado debe incluir cualquiera que sirva como medio de transporte.
En caso de donación o herencia debe indicar en el apartado de observaciones y aclaraciones (más adelante) el nombre o razón social del donante o autor de la herencia.
En caso de venta o compra a crédito, indique la cantidad que recibió o pagó en el año inmediato anterior.

8. En caso de existir modificación a su patrimonio en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año inmediato anterior al que se declara, de clic en el botón agregar, si no tiene datos que registrar, de clic en Guardar y avanzar, el sistema lo almacenará como (NINGUNO).

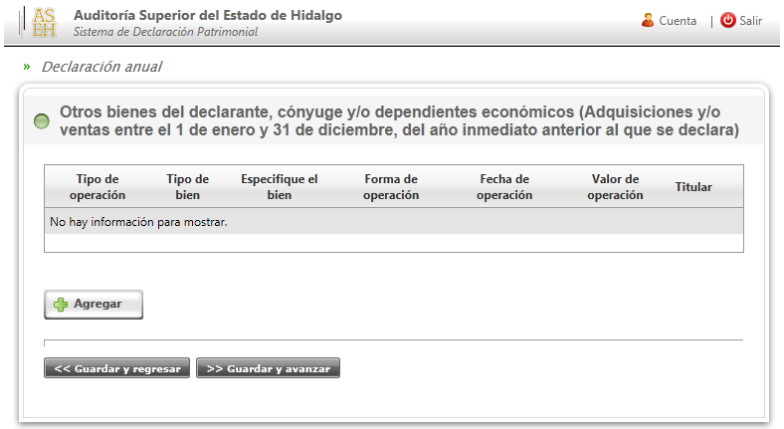
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
Sistema de Declaración Patrimonial
Cuenta | Salir
» Declaración anual
Otros bienes del declarante, cónyuge y/o dependientes económicos (Adquisiciones y/o ventas entre el 1 de enero y 31 de diciembre, del año inmediato anterior al que se declara)
Tipo de operación
Tipo de bien
Especifique el bien
Forma de operación
Fecha de operación
Valor de operación
Titular
No hay información para mostrar.
Agregar
<< Guardar y regresar
>> Guardar y avanzar

8.1. Para registrar otros bienes, debe capturar todos los datos requeridos, en su caso de los menús seleccione lo que corresponda, para almacenar la información de clic en guardar, para adicionar otros bienes de clic en

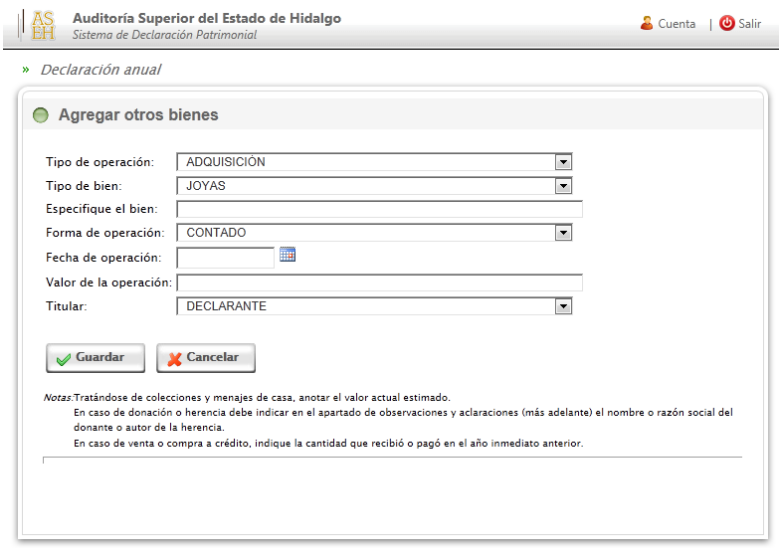
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
Sistema de Declaración Patrimonial
Cuenta | Salir
» Declaración anual
Agregar otros bienes
Tipo de operación: ADQUISICIÓN
Tipo de bien: JOYAS
Especifique el bien:
Forma de operación: CONTADO
Fecha de operación:
Valor de la operación:
Titular: DECLARANTE
Guardar
Cancelar
Notas:Tratándose de colecciones y menajes de casa, anotar el valor actual estimado.
En caso de donación o herencia debe indicar en el apartado de observaciones y aclaraciones (más adelante) el nombre o razón social del donante o autor de la herencia.
En caso de venta o compra a crédito, indique la cantidad que recibió o pagó en el año inmediato anterior.

9. En caso de existir modificación a su patrimonio en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año inmediato anterior al que se declara de clic en el botón agregar, si no tiene datos que registrar, de clic en Guardar y avanzar, el sistema lo almacenará como (NINGUNO).

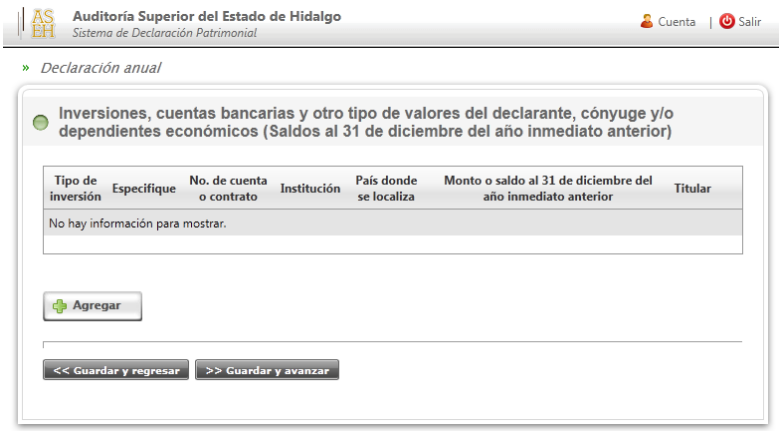
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
Sistema de Declaración Patrimonial
Cuenta | Salir
» Declaración anual
Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores del declarante, cónyuge y/o dependientes económicos (Saldos al 31 de diciembre del año inmediato anterior)
Tipo de inversión
Especifique
No. de cuenta o contrato
Institución
País donde se localiza
Monto o saldo al 31 de diciembre del año inmediato anterior
Titular
No hay información para mostrar.
Agregar
<< Guardar y regresar
>> Guardar y avanzar

9.1. Para registrar inversiones, debe capturar todos los datos requeridos, en su caso de los menús seleccione lo que corresponda, para almacenar la información de clic en guardar, para adicionar otras inversiones de clic en Agregar

10. En caso de existir modificación a su patrimonio en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año inmediato anterior al que se declara de clic en el botón agregar, si no tiene datos que registrar, de clic en Guardar y avanzar, el sistema lo almacenará como (NINGUNO).

Debe registrar todos los gravámenes o adeudos que se tengan vigentes como: créditos hipotecarios, préstamos personales, compras a crédito, etc.

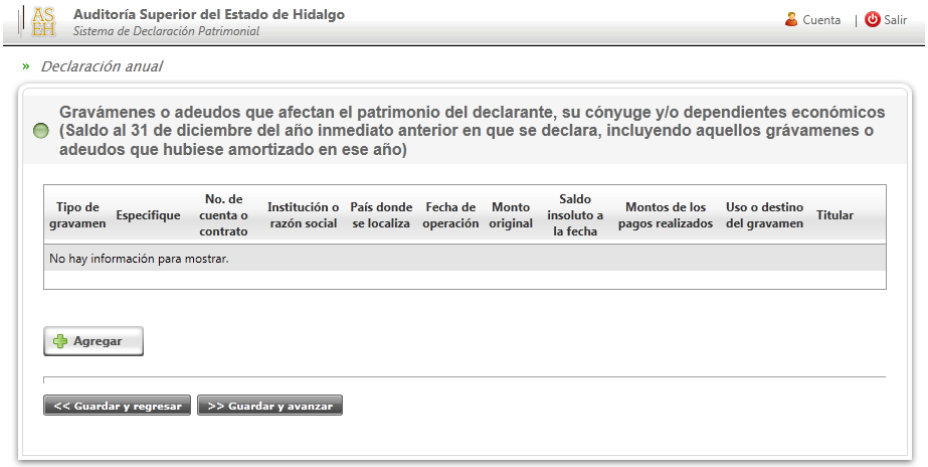
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
Sistema de Declaración Patrimonial
Cuenta | Salir
» Declaración anual
Gravámenes o adeudos que afectan el patrimonio del declarante, su cónyuge y/o dependientes económicos (Saldo al 31 de diciembre del año inmediato anterior en que se declara, incluyendo aquellos grávamenes o adeudos que hubiese amortizado en ese año)
Tipo de gravamen
Especifique
No. de cuenta o contrato
Institución o razón social
País donde se localiza
Fecha de operación
Monto original
Saldo insoluto a la fecha
Montos de los pagos realizados
Uso o destino del gravamen
Titular
No hay información para mostrar.
Agregar
<< Guardar y regresar
>> Guardar y avanzar

10.1. Para registrar gravámenes o adeudos, debe capturar todos los datos requeridos, en su caso de los menús seleccione lo que corresponda, para almacenar la información de clic en guardar, para adicionar otro gravamen o adeudo de clic en

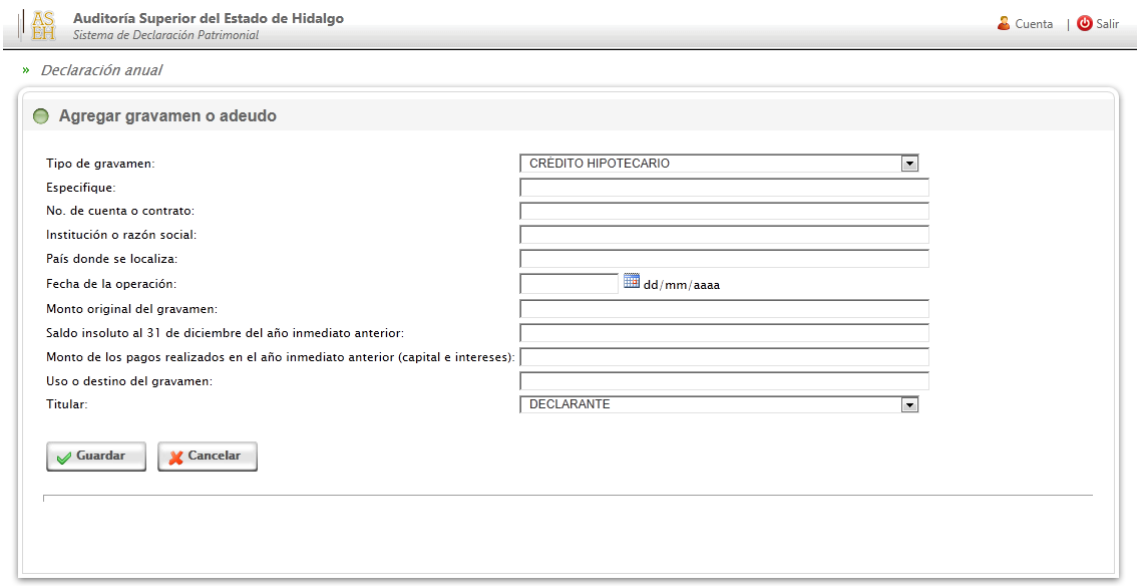

11. Registre los datos del cónyuge y/o dependientes económicos, dando clic en el botón agregar. Si no tiene datos que registrar, de clic en Guardar y avanzar.

Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
Sistema de Declaración Patrimonial
Cuenta | Salir
» Declaración anual
Datos del cónyuge y/o dependientes económicos
¿Es su cónyuge su dependiente económico?
NO SI
Nombre Apellido paterno Apellido materno Edad Sexo Parentesco Domicilio
No hay información para mostrar.
Agregar
<< Guardar y regresar
>> Guardar y avanzar

11.1. Para registrar datos del cónyuge y/o dependientes económicos, debe capturar todos los datos requeridos, en su caso de los menús seleccione lo que corresponda, para almacenar la información de clic en guardar, para adicionar otro dependiente económico de clic en Agregar

Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
Sistema de Declaración Patrimonial
Cuenta | Salir
» Declaración anual
Agregar dependientes económicos
Nombre:
Apellido paterno:
Apellido materno:
Edad:
Sexo:
MASCULINO
Parentesco:
Domicilio:
Guardar
Cancelar
Notas:Usar el espacio de domicilio solo en los casos en que sea diferente al del declarante, si lo incluye debe especificar: calle, número, localidad o colonia, delegación o municipio, código postal, entidad federativa y país.

12. Deberá indicar si se encuentra dentro de los supuestos señalados en el artículo 98 fracción III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta para presentar declaración anual ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT); de ser así deberá anexar una copia de esta en el momento de la entrega de su declaración patrimonial, de lo contrario deberá indicar que bajo protesta decir verdad declara que no se encuentra bajo ninguno de los supuestos señalados.

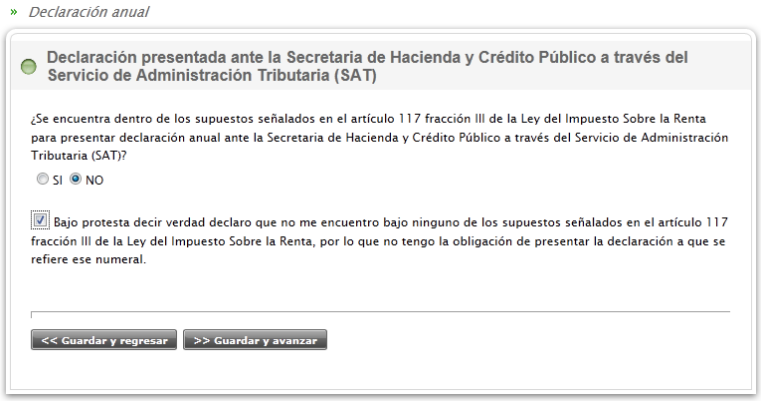
» Declaración anual
Declaración presentada ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT)
¿Se encuentra dentro de los supuestos señalados en el artículo 117 fracción III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta para presentar declaración anual ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT)?
SI NO
Bajo protesta decir verdad declaro que no me encuentro bajo ninguno de los supuestos señalados en el artículo 117 fracción III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no tengo la obligación de presentar la declaración a que se refiere ese numeral.
<< Guardar y regresar
>> Guardar y avanzar

13. Capture en el cuadro de texto sus observaciones y aclaraciones, de clic en Guardar y avanzar, puede modificar o eliminar sus comentarios en cualquier momento.

El apartado de observaciones y aclaraciones se debe utilizar cuando:

- Se marque como opción "otro" en alguna de las secciones.
- Sea propietario de un (os) bien (es), distinto al especificado en el sistema.
- Se requiera hacer alguna aclaración o ampliación relativa al patrimonio, así como cualquier sugerencia o comentario sobre el sistema.

Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
Sistema de Declaración Patrimonial
Cuenta | Salir
» Declaración anual
Observaciones y aclaraciones
Ocupe este espacio para anotar las observaciones y aclaraciones que considere pertinentes sobre cualquier asunto relativo a su patrimonio, sin omitir las que son solicitadas en la declaración, con el fin de evitar dudas o confusiones acerca de su declaración patrimonial. También puede realizar sugerencias y comentarios.
<< Guardar y regresar
>> Guardar y avanzar

14. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 21 del Reglamento de la citada Ley deberá indicar si autoriza o no la divulgación de su declaración de situación patrimonial.

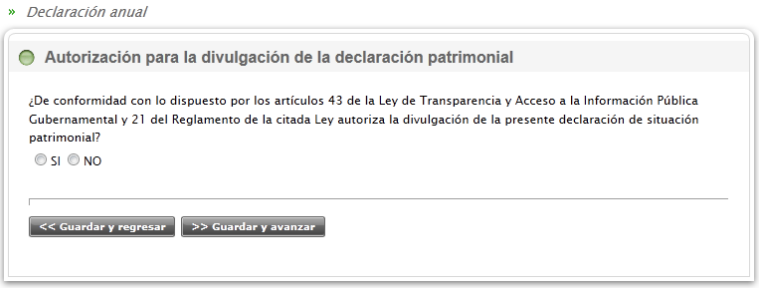
» Declaración anual
Autorización para la divulgación de la declaración patrimonial
¿De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 21 del Reglamento de la citada Ley autoriza la divulgación de la presente declaración de situación patrimonial?
SI NO
<< Guardar y regresar
>> Guardar y avanzar

14.1. Se le mostrará una pantalla donde se le muestra que usted acaba de autorizar o no la divulgación de su declaración patrimonial, indicándole que si lo desea puede regresar y cambiar esta información.

» Declaración anual
Autorización para la divulgación de la declaración patrimonial
Usted ha indicado que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 21 del Reglamento de la citada Ley no autoriza la divulgación de la presente declaración de situación patrimonial. Si desea modificar este dato presione el botón Guardar y regresar.
<< Guardar y regresar
>> Guardar y avanzar

15. Al concluir la captura de la declaración debe dar clic en el botón Finalizar, pero si desea continuar después con la captura de los datos debe dar clic en el botón Guardar, **al dar clic en finalizar la declaración ya no podrá ser modificada.**

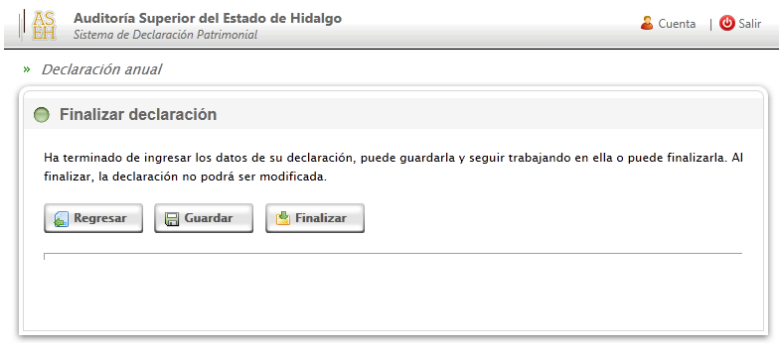
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
Sistema de Declaración Patrimonial
Cuenta
Salir
Declaración anual
Finalizar declaración
Ha terminado de ingresar los datos de su declaración, puede guardarla y seguir trabajando en ella o puede finalizarla. Al finalizar, la declaración no podrá ser modificada.
Regresar
Guardar
Finalizar

Al dar clic en finalizar SIDEP le mostrará la siguiente ventana. Para la entrega de su declaración patrimonial, podrá hacerlo por firma electrónica avanzada (FEA) o de forma tradicional mediante formato impreso.

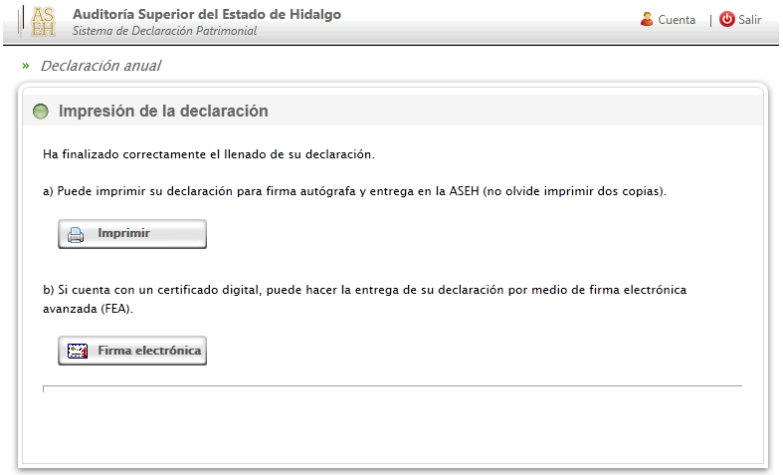
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
Sistema de Declaración Patrimonial
Cuenta
Salir
Declaración anual
Impresión de la declaración
Ha finalizado correctamente el llenado de su declaración.
a) Puede imprimir su declaración para firma autógrafa y entrega en la ASEH (no olvide imprimir dos copias).
Imprimir
b) Si cuenta con un certificado digital, puede hacer la entrega de su declaración por medio de firma electrónica avanzada (FEA).
Firma electrónica

Si opta por presentar su declaración patrimonial de manera tradicional mediante formato impreso y firma autógrafa, deberá dar clic en Imprimir le mostrará su declaración en un archivo PDF, para poder imprimir de clic en y, en su caso, si así lo considera necesario, guardarla en el disco duro de su equipo de cómputo o en una memoria externa (se recomienda ampliamente).

Debe acudir a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, cerciorándose de que la declaración que se entregue esté debidamente firmada en original para que se le selle de recibido.

Si usted opta por presentar su declaración patrimonial por firma electrónica avanzada (FEA), deberá dar clic en Firma electrónica y se le mostrará la siguiente pantalla. Recuerde que para este efecto deberá tener instalado en su equipo el certificado digital emitido por la Autoridad Certificadora de la UNIGMER al igual que la aplicación Xolido Sign para firma electrónica de documentos.

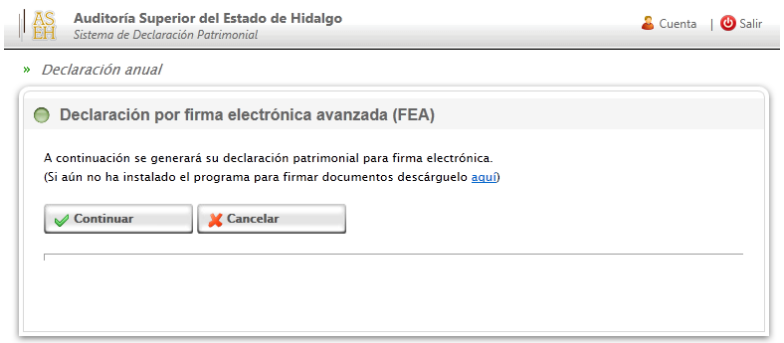
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
Sistema de Declaración Patrimonial
Cuenta
Salir
» Declaración anual
Declaración por firma electrónica avanzada (FEA)
A continuación se generará su declaración patrimonial para firma electrónica.
(Si aún no ha instalado el programa para firmar documentos descárguelo aquí)
Continuar
Cancelar

Si aún no tiene instalado en su equipo la aplicación Xolido Sign para firma electrónica de documentos, puede descargar el archivo de instalación mediante la opción (Si aún no ha instalado el programa para firmar documentos descarguelo aquí) mostrada en la pantalla anterior.

Una vez que ha descargado el archivo de instalación de la aplicación Xolido Sign, deberá abrir la carpeta donde se descargó y ejecutar el archivo SetupXolidoSign.exe para iniciar el proceso de instalación.

El sistema operativo puede mostrarnos la siguiente ventana de advertencia al ejecutar el archivo de instalación. En ella deberemos dar clic en Ejecutar

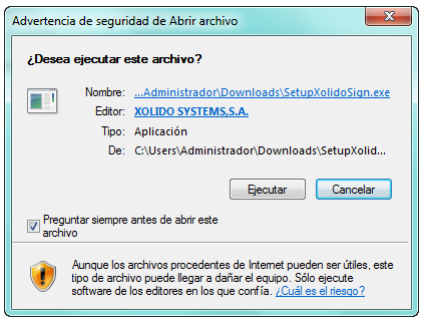
Advertencia de seguridad de Abrir archivo
¿Desea ejecutar este archivo?
Nombre: ...Administrador\Downloads\SetupXolidoSign.exe
Editor: XOLIDO SYSTEMS,S.A.
Tipo: Aplicación
De: C:\Users\Administrador\Downloads\SetupXolid...
Ejecutar
Cancelar
Preguntar siempre antes de abrir este archivo
Aunque los archivos procedentes de Internet pueden ser útiles, este tipo de archivo puede llegar a dañar el equipo. Sólo ejecute software de los editores en los que confía. ¿Cuál es el riesgo?

Al iniciar la instalación nos preguntara el idioma en el que queremos trabajar durante el proceso de instalación, dejamos seleccionada la opción Español y damos clic en Aceptar.

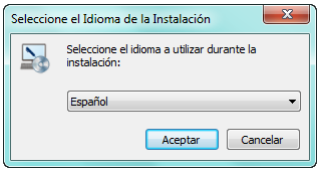

Nos muestra una pantalla de bienvenida, damos clic Siguiente > para continuar.

Instalar - XolidoSign
XolidoSign
Bienvenido al asistente de instalación de XolidoSign
Este programa instalará XolidoSign V 2.2.0.4 en su sistema.
Se recomienda que cierre todas las demás aplicaciones antes de continuar.
Haga clic en Siguiente para continuar, o en Cancelar para salir de la instalación.
xolido
Siguiente >
Cancelar

Nos mostrará el Acuerdo de Licencia de la aplicación, seleccionamos Acepto el acuerdo y damos clic en Siguiente >.

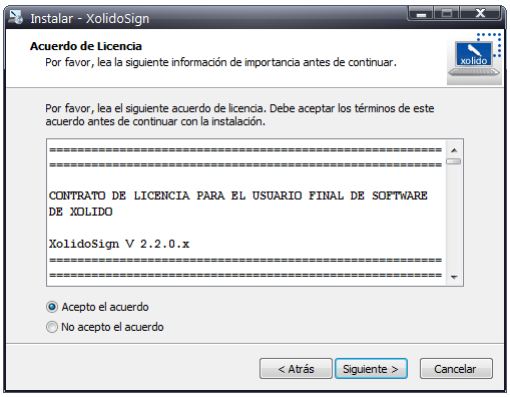
Instalar - XolidoSign
Acuerdo de Licencia
Por favor, lea la siguiente información de importancia antes de continuar.
Por favor, lea el siguiente acuerdo de licencia. Debe aceptar los términos de este acuerdo antes de continuar con la instalación.
CONTRATO DE LICENCIA PARA EL USUARIO FINAL DE SOFTWARE DE XOLIDO
XolidoSign V 2.2.0.x
Acepto el acuerdo
No acepto el acuerdo
< Atrás
Siguiente >
Cancelar

Nos pide que seleccionemos la carpeta donde se instalará la aplicación, dejamos la que nos muestra por defecto y damos clic en Siguiente >.

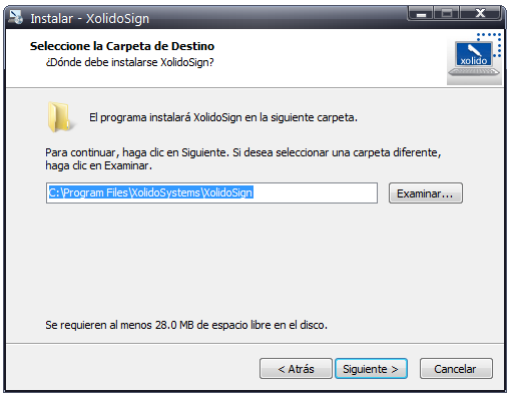
Instalar - XolidoSign
Seleccione la Carpeta de Destino
¿Dónde debe instalarse XolidoSign?
El programa instalará XolidoSign en la siguiente carpeta.
Para continuar, haga clic en Siguiente. Si desea seleccionar una carpeta diferente, haga clic en Examinar.
C:\Program Files\XolidoSystems\XolidoSign
Examinar...
Se requieren al menos 28.0 MB de espacio libre en el disco.
< Atrás
Siguiente >
Cancelar

Nos pide que seleccionemos la Carpeta del Menú Inicio donde se crearan los accesos directos de la aplicación, dejamos el que nos muestra por defecto y damos clic en Siguiente >.

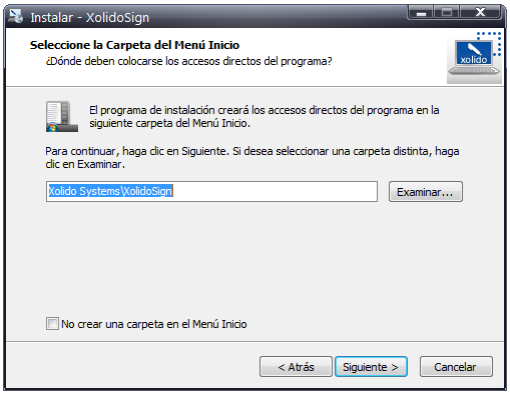
Instalar - XolidoSign
Seleccione la Carpeta del Menú Inicio
¿Dónde deben colocarse los accesos directos del programa?
El programa de instalación creará los accesos directos del programa en la siguiente carpeta del Menú Inicio.
Para continuar, haga clic en Siguiente. Si desea seleccionar una carpeta distinta, haga clic en Examinar.
Xolido Systems\XolidoSign
Examinar...
No crear una carpeta en el Menú Inicio
< Atrás
Siguiente >
Cancelar

Nos pregunta si queremos crear un acceso directo en el escritorio, dejamos seleccionada la opción como se nos muestra y damos clic en Siguiente >.

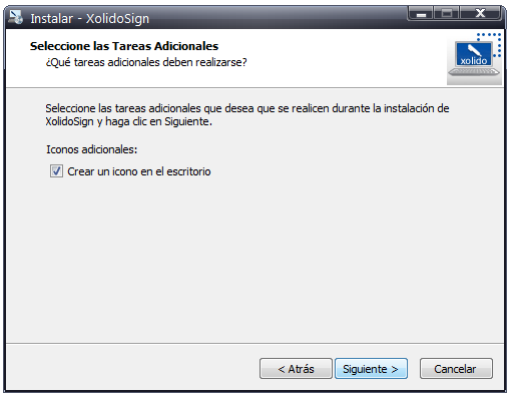
Instalar - XolidoSign
Seleccione las Tareas Adicionales
¿Qué tareas adicionales deben realizarse?
Seleccione las tareas adicionales que desea que se realicen durante la instalación de XolidoSign y haga clic en Siguiente.
Iconos adicionales:
Crear un icono en el escritorio
< Atrás
Siguiente >
Cancelar

La aplicación está lista para iniciar la instalación, damos clic en Instalar para comenzar el proceso.

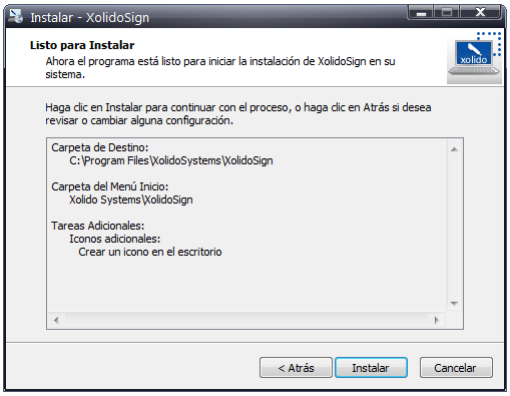
Instalar - XolidoSign
Listo para Instalar
Ahora el programa está listo para iniciar la instalación de XolidoSign en su sistema.
Haga clic en Instalar para continuar con el proceso, o haga clic en Atrás si desea revisar o cambiar alguna configuración.
Carpeta de Destino:
C:\Program Files\XolidoSystems\XolidoSign
Carpeta del Menú Inicio:
Xolido Systems\XolidoSign
Tareas Adicionales:
Iconos adicionales:
Crear un icono en el escritorio
< Atrás
Instalar
Cancelar

Nos mostrará una pantalla con el avance de la instalación.

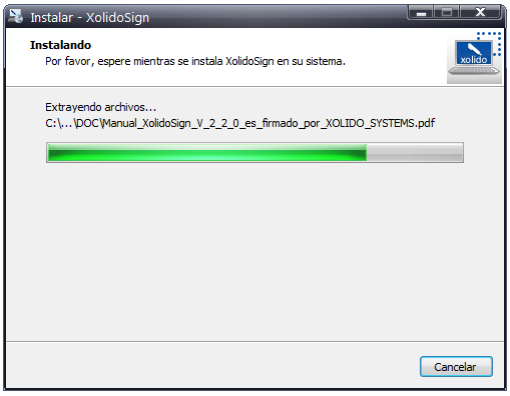

Una vez concluida la instalación, nos mostrará la siguiente pantalla.

Instalar - XolidoSign
XolidoSign
Completando la instalación de XolidoSign
El programa completó la instalación de XolidoSign en su sistema. Puede ejecutar la aplicación haciendo clic sobre el icono instalado.
Haga clic en Finalizar para salir del programa de instalación.
Ejecutar XolidoSign
xolido
Finalizar

Damos clic en Finalizar.

Una vez que tenga usted instalado su certificado digital y la aplicación Xolido Sign para firma electrónica avanzada (FEA), podrá continuar con el procedimiento para firma electrónica de su declaración patrimonial.

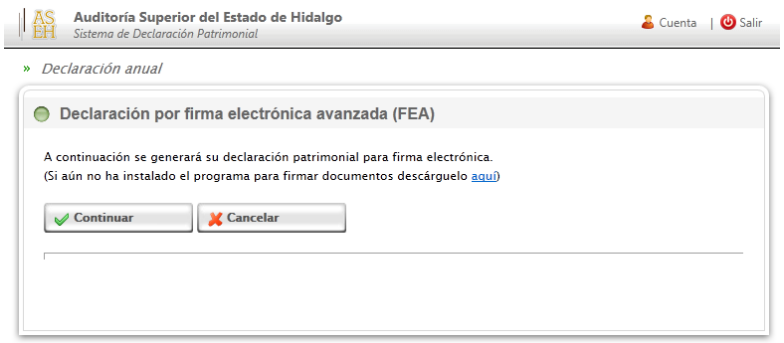
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
Sistema de Declaración Patrimonial
Cuenta
Salir
» Declaración anual
Declaración por firma electrónica avanzada (FEA)
A continuación se generará su declaración patrimonial para firma electrónica.
(Si aún no ha instalado el programa para firmar documentos descárguelo aquí)
Continuar
Cancelar

Deberá dar clic en Continuar para que se genere su declaración patrimonial para firma electrónica avanzada (FEA), una vez que el sistema haya generado su declaración patrimonial, se le mostrara la siguiente pantalla.

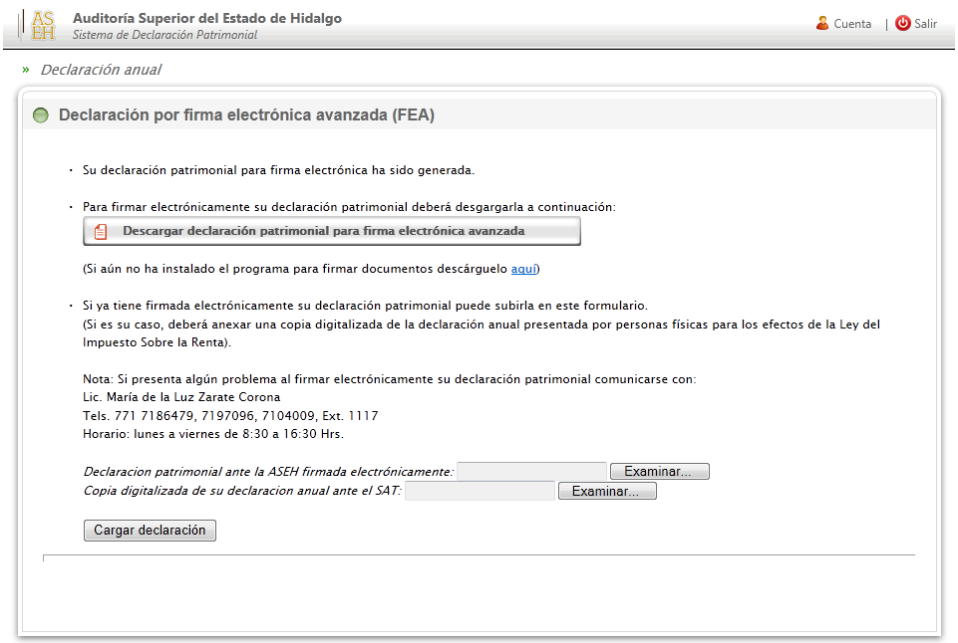
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
Sistema de Declaración Patrimonial
Cuenta | Salir
» Declaración anual
Declaración por firma electrónica avanzada (FEA)
Su declaración patrimonial para firma electrónica ha sido generada.
Para firmar electrónicamente su declaración patrimonial deberá desgargarla a continuación:
Descargar declaración patrimonial para firma electrónica avanzada
(Si aún no ha instalado el programa para firmar documentos descárguelo aquí)
Si ya tiene firmada electrónicamente su declaración patrimonial puede subirla en este formulario.
(Si es su caso, deberá anexar una copia digitalizada de la declaración anual presentada por personas físicas para los efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta).
Nota: Si presenta algún problema al firmar electrónicamente su declaración patrimonial comunicarse con:
Lic. María de la Luz Zarate Corona
Tels. 771 7186479, 7197096, 7104009, Ext. 1117
Horario: lunes a viernes de 8:30 a 16:30 Hrs.
Declaracion patrimonial ante la ASEH firmada electrónicamente:
Examinar...
Copia digitalizada de su declaracion anual ante el SAT:
Examinar...
Cargar declaración

Primeramente deberá descargar el archivo PDF que el sistema generó para su firma electrónica avanzada (FEA), mediante el botón

mostrado en la pantalla anterior.

Una vez descargado el archivo PDF de su declaración para firma electrónica avanzada (FEA), deberá usar la aplicación Xolido Sign para este efecto.

Para iniciar la aplicación en el menú inicio buscamos el grupo de programas donde se instaló y damos clic en 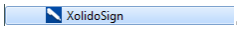

.

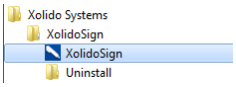

Nota: Para realizar la firma electrónica de la declaración patrimonial, deberá tener instalado en el equipo su certificado digital emitido por la Autoridad Certificadora de la UNIGMER.

En la pantalla que nos muestre al iniciar la aplicación Xolido Sign, en el panel de opciones que se encuentra a la izquierda damos clic en

.

Nos mostrará la siguiente pantalla, donde podremos realizar la firma electrónica avanzada (FEA) de nuestra declaración patrimonial.

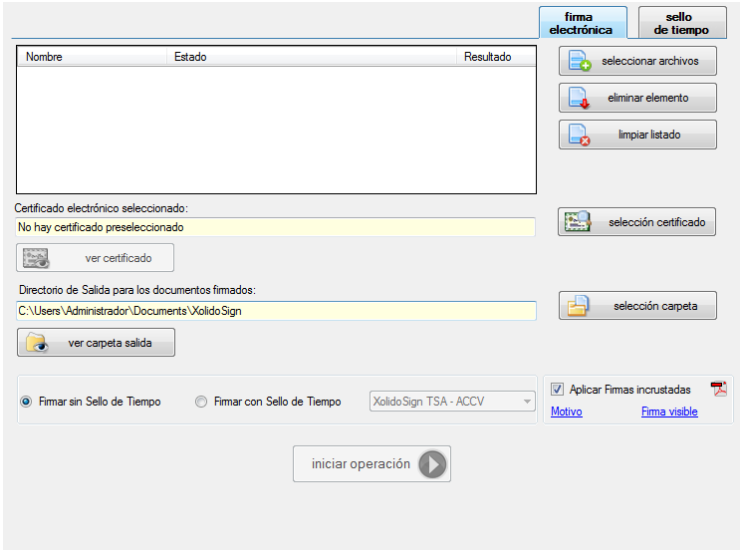

Damos clic en para seleccionar el archivo PDF de nuestra declaración patrimonial para firma electrónica. Nos mostrará una ventana donde podremos seleccionar el archivo que vamos a firmar electrónicamente. Seleccionamos el archivo PDF que descargamos de SIDEP y damos clic en

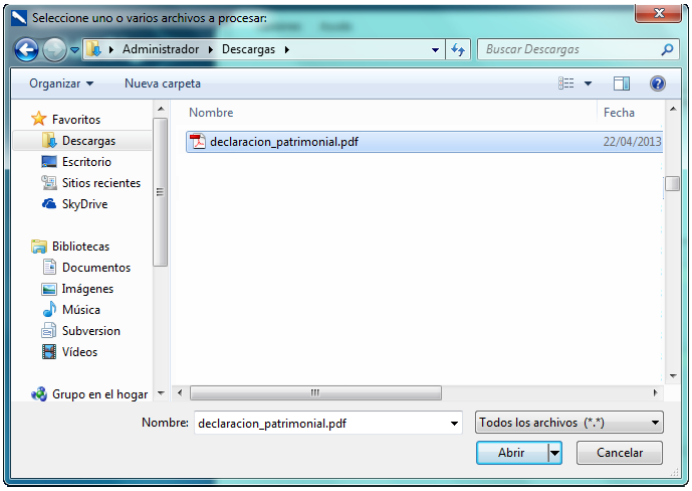

Después damos clic en , nos mostrará una ventana con los certificados digitales que tengamos instalados en el equipo, seleccionamos el que nos corresponda y damos clic en .

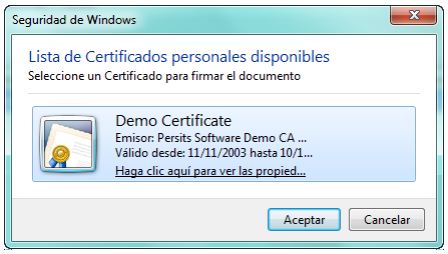
Seguridad de Windows
Lista de Certificados personales disponibles
Seleccione un Certificado para firmar el documento
Demo Certificate
Emisor: Persits Software Demo CA ...
Válido desde: 11/11/2003 hasta 10/1...
Haga clic aquí para ver las propied...
Aceptar
Cancelar

Una vez que hayamos seleccionado el certificado digital, la aplicación realizará su validación en el servidor de la UNIGMER. Para ello debemos contar con una conexión a Internet al momento de utilizar la aplicación.

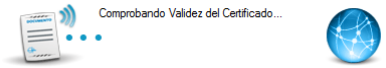

Una vez que se haya realizado la correcta comprobación del certificado nos mostrará dicho certificado en la pantalla de firma.

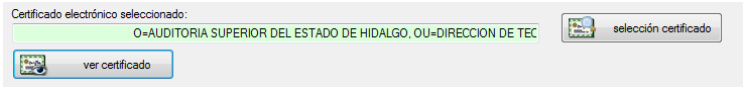
Certificado electrónico seleccionado:
O=AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, OU=DIRECCION DE TEC
selección certificado
ver certificado

Ahora seleccionaremos la carpeta donde se generará el archivo firmado electrónicamente, para ello damos clic en

en la sección correspondiente a la carpeta de salida de la pantalla de firma.

Nos mostrará la siguiente ventana donde seleccionaremos la carpeta de salida para el archivo firmado electrónicamente.

En la parte inferior seleccionamos las opciones

y

posteriormente damos clic en

, nos aparece la siguiente ventana:

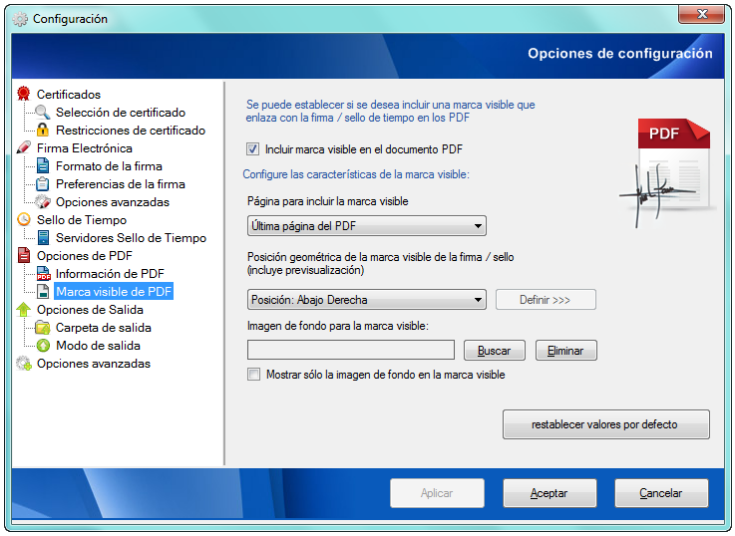
Configuración
Opciones de configuración
Certificados
Selección de certificado
Restricciones de certificado
Firma Electrónica
Formato de la firma
Preferencias de la firma
Opciones avanzadas
Sello de Tiempo
Servidores Sello de Tiempo
Opciones de PDF
Información de PDF
Marca visible de PDF
Opciones de Salida
Carpeta de salida
Modo de salida
Opciones avanzadas
Se puede establecer si se desea incluir una marca visible que enlaza con la firma / sello de tiempo en los PDF
Incluir marca visible en el documento PDF
Configure las características de la marca visible:
Página para incluir la marca visible
Última página del PDF
Posición geométrica de la marca visible de la firma / sello (incluye previsualización)
Posición: Abajo Derecha
Definir >>>
Imagen de fondo para la marca visible:
Buscar
Eliminar
Mostrar sólo la imagen de fondo en la marca visible
restablecer valores por defecto
Aplicar
Aceptar
Cancelar

Verificamos que este seleccionada la opción 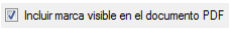 y que en página para incrustar la firma se encuentre seleccionado "Última página del PD" y en posición geométrica "Abajo a la derecha".

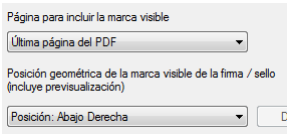
Página para incluir la marca visible
Última página del PDF
Posición geométrica de la marca visible de la firma / sello (incluye previsualización)
Posición: Abajo Derecha

En el panel de la derecha de la ventana "Opciones de configuración" seleccionamos la opción "Información de PDF"

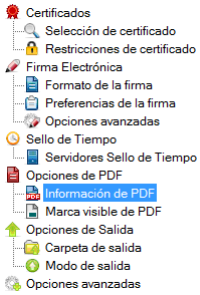

En el campo Motivo de PDF ingresamos la leyenda: "PROTESTO LO NESCESARIO".

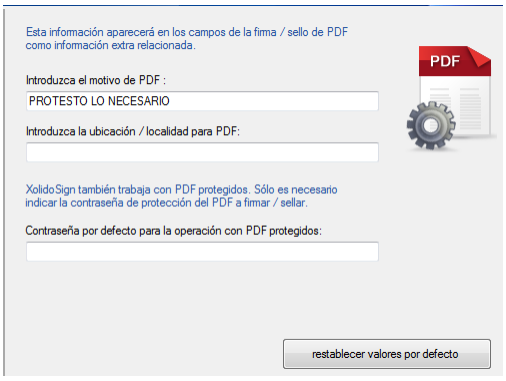
Esta información aparecerá en los campos de la firma / sello de PDF como información extra relacionada.
Introduzca el motivo de PDF :
PROTESTO LO NECESARIO
Introduzca la ubicación / localidad para PDF:
XolidoSign también trabaja con PDF protegidos. Sólo es necesario indicar la contraseña de protección del PDF a firmar / sellar.
Contraseña por defecto para la operación con PDF protegidos:
restablecer valores por defecto

Para aceptar las configuraciones ingresadas, damos clic en

.

Para iniciar el proceso de firma electrónica avanzada (FEA) damos clic en 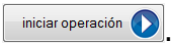

.

En este paso nos pedirá que ingresemos la contraseña para nuestro certificado, ingresamos nuestra contraseña y damos clic en

.

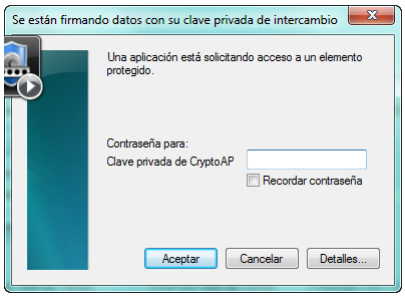

Una vez que haya finalizado el proceso de firma electrónica avanzada (FEA) podremos verificarlo en la misma pantalla se nos mostrará que la firma electrónica se realizó correctamente.

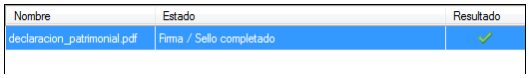

Para cargar su declaración patrimonial firmada electrónicamente en el SIDEP, deberá nuevamente acceder a este, se le mostrará un formulario donde deberá seleccionar el archivo firmado digitalmente.

Adicionalmente si es su caso deberá anexar una copia digitalizada de su declaración anual presentada por personas físicas para los efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

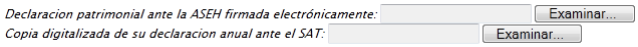
Declaracion patrimonial ante la ASEH firmada electrónicamente:
Examinar...
Copia digitalizada de su declaracion anual ante el SAT:
Examinar...

Una vez que haya seleccionado el o los archivos correspondientes, de clic en

.

Una vez que se haya cargado su declaración patrimonial firmada, esta deberá ser verificada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos para la emisión del acuse de recibido, mientras esto sucede se mostrará la siguiente pantalla cuando usted ingrese al sistema.

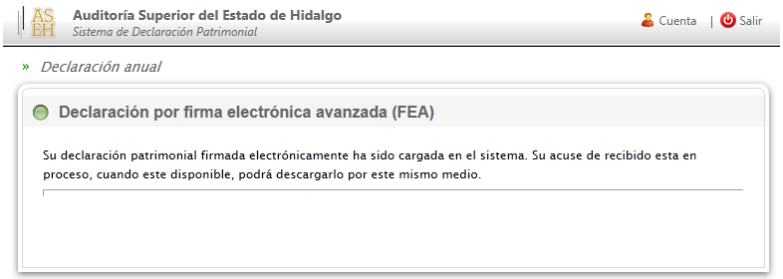
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
Sistema de Declaración Patrimonial
Cuenta | Salir
» Declaración anual
Declaración por firma electrónica avanzada (FEA)
Su declaración patrimonial firmada electrónicamente ha sido cargada en el sistema. Su acuse de recibido esta en proceso, cuando este disponible, podrá descargarlo por este mismo medio.

Cuando la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la ASEH haya emitido su acuse de recibido, recibirá una notificación en su correo electrónico y podrá descargarlo accediendo nuevamente al SIDEP.

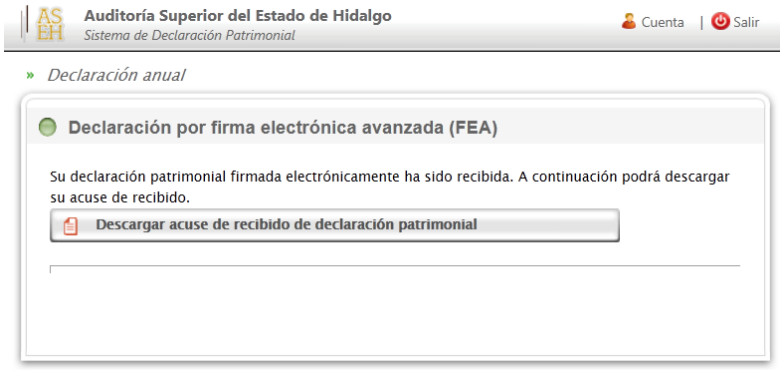
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
Sistema de Declaración Patrimonial
Cuenta | Salir
» Declaración anual
Declaración por firma electrónica avanzada (FEA)
Su declaración patrimonial firmada electrónicamente ha sido recibida. A continuación podrá descargar su acuse de recibido.
Descargar acuse de recibido de declaración patrimonial

En caso de no presentar la declaración anual de situación patrimonial la Ley de la Auditoría Superior del Estado en su artículo 60, dispone que los **servidores públicos de elección popular** que omitan presentar la declaración anual, se les impondrá una **multa** de 200 veces el salario mínimo vigente en la capital del Estado y, si persiste en su omisión, se dará aviso a la Comisión Inspectora del Congreso, a fin de que, con la autorización del Pleno del Congreso del Estado, se proceda a iniciar una investigación sobre su situación patrimonial en términos de lo dispuesto por la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo; por lo que hace a los **demás servidores públicos obligados**, el artículo 61 de la Ley de referencia establece que se suspenderá al infractor de su empleo, cargo o comisión, por un periodo de 15 días naturales; en caso de persistir en su omisión, en un periodo de 30 días naturales siguientes a la fecha en que hubiera sido suspendido el servidor público, automáticamente quedará sin efectos el nombramiento respectivo.

Si el servidor público declara con falsedad al rendir su declaración patrimonial constituye responsabilidad administrativa en términos de lo dispuesto por el artículo 47 fracción XX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; asimismo pudiera incurrir en responsabilidad de naturaleza penal atento a lo dispuesto por el artículo 313 del Código Penal vigente en el Estado que tipifica el delito de "Falsedad ante la autoridad", independientemente de que la Auditoría Superior podrá en cualquier momento verificar el contenido de su declaración patrimonial.

Nota: Para cualquier duda o aclaración comunicarse a la Dirección General de Asuntos Jurídicos con:

L.D. Marcos Iván Ramírez Santos

Tels. 771 7171910, Ext. 1117

Horario: Lunes a viernes de 8:30 a 16:30 Hrs.

Correo electrónico: da_juridicos@aseh.gob.mx

Auditoría Superior HIDALGO CONGRESO DEL ESTADO | ASEH

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO

DECLARACIÓN PATRIMONIAL: ANUAL

PODER LEGISLATIVO

C. AUDITOR SUPERIOR.
Bajo protesta de decir verdad presento a usted mi declaración de modificación patrimonial, conforme a lo dispuesto por los artículos 204 y 205 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo; 58 fracción I y 59 fracción II de La Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

C.U.R.P.	AAEY660311MHGMLS05
R.F.C.	AAEY660311MF0
NOMBRE	YESSICA DEYANIRA AMADOR ELIZONDO
SEXO	FEMENINO
ESTADO CIVIL	CASADO
LUGAR DE NACIMIENTO	TEPEAPULCO
FECHA DE NACIMIENTO	11/03/1966
NACIONALIDAD	MEXICANA
DOMICILIO PARTICULAR	PUENTECILLAS NO.374
CÓDIGO POSTAL	43560
LOCALIDAD O COLONIA	LAS PLAZAS
TELÉFONO PARTICULAR	77187179
MUNICIPIO Y/O COMUNIDAD	TEPEAPULCO
ENTIDAD FEDERATIVA	HIDALGO

CARGO ACTUAL

NOMBRE DEL CARGO O PUESTO	INVESTIGADORA
DEPENDENCIA U ORGANISMO EN QUE LABORA	CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
DOMICILIO DEL LUGAR DE TRABAJO	XICOTENCATL NO.370
LOCALIDAD O COLONIA	INSURGENTES
CÓDIGO POSTAL	90100
MUNICIPIO	TEPEAPULCO
ENTIDAD FEDERATIVA	HIDALGO
TELÉFONO OFICINA	77115366
FUNCIÓN PRINCIPAL	ATENCIÓN DIRECTA AL PÚBLICO
SE ENCUENTRA CONTRATADO(A) POR HONORARIOS	NO

INGRESO ANUAL NETO DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS COMPRENDIENDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA EN QUE SE DECLARA

I REMUNERACIÓN NETA ANUAL DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO		$ 13,184
II OTROS INGRESOS ANUALES DEL DECLARANTE		$ 0
II.1 POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y/O COMERCIAL	$ 0	
II.2 POR ACTIVIDAD FINANCIERA	$ 0	

02/05/2013 02:30 a.m. *Declaración: ANUAL R.F.C.: AAEY660311MF0*

PROTESTO LO NECESARIO

YESSICA DEYANIRA AMADOR ELIZONDO

37999

II.3 POR SERVICIOS PROFESIONALES, PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS, CONSULTORÍAS O ASESORÍAS	$ 0	
II.4 OTROS (ARRENDAMIENTOS, REGALÍAS, SORTEOS, CONCURSOS, DONATIVOS, ETC.)	$ 0	
A. INGRESO ANUAL NETO DEL DECLARANTE		$ 13,184
B. INGRESO ANUAL NETO DE CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS		$ 0
TOTAL DE INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS		$ 13,184

DECLARACIÓN ANTERIOR

INICIAL	FECHA DE DECLARACIÓN	10/FEB/2012

BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (ADQUISICIONES, VENTAS, AMPLIACIONES Y/O REMODELACIONES ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE, DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR AL QUE SE DECLARA) *NINGUNO*

VEHÍCULOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (ADQUISICIONES Y/O VENTAS ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE, DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR AL QUE SE DECLARA) *NINGUNO*

OTROS BIENES MUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (ADQUISICIONES Y/O VENTAS ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE, DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR AL QUE SE DECLARA) *NINGUNO*

INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR EN QUE SE DECLARA) *NINGUNO*

GRAVÁMENES O ADEUDOS QUE AFECTAN EL PATRIMONIO DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR EN QUE SE DECLARA, INCLUYENDO AQUELLOS GRÁVAMENES O ADEUDOS QUE HUBIESE AMORTIZADO EN ESE AÑO) *NINGUNO*

DATOS DEL CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS *NINGUNO*

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES *NINGUNO*

Bajo protesta decir verdad declaro que no me encuentro bajo ninguno de los supuestos señalados en el artículo 117 fracción III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no tengo la obligación de presentar la declaración a que se refiere ese numeral.

PROTESTO LO NECESARIO

YESSICA DEYANIRA AMADOR ELIZONDO

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 21 del Reglamento de la citada Ley no autorizo la divulgación de la presente declaración de situación patrimonial.

PROTESTO LO NECESARIO

YESSICA DEYANIRA AMADOR ELIZONDO

37999

PROTESTO LO NECESARIO

YESSICA DEYANIRA AMADOR ELIZONDO

PROTESTO LO NECESARIO

YESSICA DEYANIRA AMADOR ELIZONDO

37999

Auditoría Superior HIDALGO CONGRESO DEL ESTADO | ASEH

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PATRIMONIAL: ANUAL

PODER LEGISLATIVO

Pachuca Hgo., a _____ de _____ de _____.

YESSICA DEYANIRA AMADOR ELIZONDO

C.U.R.P.: AAEY660311MHGMLS05

POR ACUERDO DEL AUDITOR SUPERIOR, ACUSO RECIBO DE SU DECLARACIÓN PRESENTADA EN ESTA FECHA, PARA INCORPORARLA A SU EXPEDIENTE

ESTE ACUSE DE RECIBO SERÁ VALIDO CUANDO TENGA EL SELLO Y LA FIRMA DEL RESPONSABLE AUTORIZADO POR ESTA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO.

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL RECEPTOR

02/05/2013
02:30 a.m.

Declaración: ANUAL
R.F.C.: AAEY660311MF0

37999